

REPUBLICA DOMINICANA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Año de la Superación del Analfabetismo

SNCC.F.013 28 de enero 2014 SECCION DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR ONAPI: C.M.013-2014 CERTIFICACION DE SEGURIDAD 8 ½ X 11

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de referencia.

Los interesados en participar, las especificaciones técnicas son las siguientes: **Para la compra de 20,000** unidades papel de seguridad, tamaño 8 ½ por 11 pulgadas iniciando desde en número15, 567. Para obtener información del proceso, descargarlo de la página Web de la institución www.onapi.gob.doo del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas, especificar tiempo de entrega y condiciones de pagos oferentes adjudicatarios a los fines de la elaboración de sus propuestas, especificar tiempo de entrega y condiciones de pago, estar al día con sus impuestos, de no tener disponibilidad lo que cotice, no tomarse la molestia de hacerla, favor pasar a buscar muestra.

Para solicitud de aclaración deberán dirigirse a la siguiente dirección compras@onapi.gob.doen el horario de (8:00 am a 4:00 pm) de lunes a viernes, El costo de las informaciones es gratis

Las Propuestas serán recibidas hasta el **30/01/2014**, en horarios hasta la 09:00 AM, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, Departamento de Compras y Contrataciones o través de las direcciones electrónicas antes mencionadas.

Firma del encargado de la unidad



REPUBLICA DOMINICANA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Año de la Superación del Analfabetismo

IMPORTANTE

El Oferente deberá contar con los requisitos que cita la ley de 340-06 de compras y contrataciones, los siguientes:

- Registro Nacional de Proveedor del Estado (número de RPE)
- Pago al día de TSS / Certificación
- Pago al día de ITBIS / Certificación
- Pago al día de Anticipo Sobre la Renta
- En caso de ser adjudicatario y sea MIPYMES, traer Certificado del mismo.